Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001193

DECRETO Nº 2885
Chillán Viejo,

18 MAY 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001193, formulada por Sebastián Andalaft Senociain, donde Solicita: Estimados, Para una investigación de la Universidad Católica, estoy trabajando sobre el programa Prodesal del INDAP. Para ello, necesito datos anuales sobre los montos que recibió la municipalidad desde INDAP entre los años 2012 y 2019, ambos años incluidos. Estos corresponden a los montos que la municipalidad recibió por parte de INDAP, y no a lo que la municipalidad aportó para el programa. También, sobre la cantidad de usuarios de la comuna inscritos en el programa entre los años 2012 y 2019, ambos años incluidos. Gracias. Por favor contactarme por cualquier duda.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001193 en Excel, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en **www.chillanviejo.cl**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
Fecha: 2021.05.18

FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO

Firmado digitalmente por FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO, email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2021.05.18 08:51:26 -04'00'
Versión de Adobe Acrobat: